



Pueblo con Encanto







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		SERVICIO: x	
Taller de Prevención del Delito					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Capacitación en materia de prevención del delito, para niños de primarias, secundarias y preparatorias ubicadas en territorio municipal, así como al público en general.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Temascalcingo.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera que sean impartidos conocimientos en materia de prevención del delito en instituciones educativas así como a la ciudadanía en general.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública.		SI	UNO	Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública; e identificación Oficial del Representante Legal.		SI	UNO	Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Oficio de solicitud dirigido al Presidente Municipal, con copia al Comisario de Seguridad Pública.		SI	UNO	Artículo 14, 16, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 112 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 144 y 153 del Bando Municipal de Temascalcingo.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar oficio de solicitud en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y/o en su caso en las instalaciones de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos días.			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGAR:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Disponibilidad de elementos de Seguridad Pública Municipal para atender el servicio.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO
-----------------------------------	----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaria de Seguridad Pública Municipal		Comisaria de Seguridad Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Agustín Oropeza Armendáriz	
DOMICILIO:	CALL E: Avenida Tecámac	NO. INT. Y EXT.:	11
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TEMASCALINGO
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 Hrs. Los 365 días del año
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
718	1261424	N/A	N/A
712	1889899	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: PMTEMASCALINGO@GMAIL.COM			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes pueden solicitar el servicio?		
RESPUESTA:	Todos los ciudadanos, así como por ejemplo: directores de Instituciones educativas, y autoridades auxiliares (Delegados)		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué consiste?		
RESPUESTA:	Transmitir conocimientos y estrategias hacia las personas a quienes se dirige la capacitación con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se realiza?		
RESPUESTA:	Tiene una duración aproximada de 45 minutos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

 ELABORÓ:  LIC. MARIBEL GARCÍA GARCÍA	 VISTO BUENO:  LIC. AGUSTÍN OROPEZA ARMENDARIZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2024.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------